

ACTA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HUALAÑE

MARTES 14 DE ENERO DE 1995

En Hualañe a diecisiete días del mes de Enero de 1995, siendo las 10 Hrs., entra en sesión el Concejo Municipal con la presencia de los Sres. Concejales, Don Carlos Ruben Ruz Aguilera, don Orlando Flores Mayor, don Gabriel Ponce Ortíz, don Herminio Hernández Alva rado, don Enrique Baeza Canales, más la presencia de la Secretaria Municipal (S) Sra. Erica Ortíz Rojas.

Esta sesión es presidida por el Concejal Sr. Carlos Ruz Aguilera, por la ausencia del Sr. Alcalde don Octavio Fredes Serrano, - quién se encuentra con Licencia Médica.

Primero que nada el Sr. Ruz da a conocer que se encuentra en la Municipalidad una delegación deportiva infantil Argentina " Los Toritos de Chiclana", quienes quieren presentarse al concejo municipal. Los Sres. Concejales invitan a esta delegación a ingresar al Salón Alcaldicio.

El Sr. Ruz dá la bienvenida a esta delegación dando una pequeña instrucción de lo que es el Concejo Municipal, dá también los agradecimientos por la presencia y además el Concejo hace entrega a cada integrante de una insignia municipal.

El encargado de la delegación da los agradecimientos y dice que hará lo posible para que una delegación Hualañesina visite la ciudad de Entre Ríos y que ojalá sean acompañados por un Concejal. La delegación se retira del Salón Alcaldicio.

El Sr. Ruz dá lectura al acta anterior, con las siguientes aclaraciones: Punto C-3; las calles de prioridad para el estudio de diseño son, Hugo Byrne con Cementerio, también con respecto al punto 5 último del acta que es sobre acuerdo del Concejo de no autorizar permisos sin goce de sueldos a profesores, se sigue respetando. Sin más que decir al respecto, es aprobada el acta por los Sres. Concejales.

Sigue con la solicitud de la Modificación Presupuestaria, para lo cual invita al Sr. Jefe de Finanzas don Pablo Kendall para que explique sobre la modificación en cuestión.

Una vez hecho el análisis en conjunto, los Sres. Concejales aprueban la solicitud de Modificación Presupuestaria.

Sr. Baeza y Sr. Hernández consultan por los Aportes Municipa

les y Comunitarios con respecto a Proyecto Ampliación Red Agua Potable El Molino..

Se dá lectura al oficio Nº 38 de fecha 15.01.95, de la Segunda Comisaría, Licantén, donde dá a conocer el art. 20 de la Ley Nº 17.105 de Alcohóles, bebidas Alcohólicas y Vinagres, que faculta al municipio para otorgar autorización especial transitoria para el expendio de bebidas alcohólicas, sólo hasta por cuatro veces en el año con un total de 8 días.

Sr. Hernández dice que con respecto a contratación a Honorarios, ultimamente se contrató un Proyectista, que el conversó con este Sr. y dice que solo es o sabe hacer proyectos de Letrinas y Sedes Comunitarias que tiene entendido que estos proyectos estaban ya realizados, lo que cree que podría el mismo Director de Obras haberlos actualizado y no haber gastado más dinero en contratar gente para realizar la misma función, lo que tiene un costo bastante considerable.

Sr. Flores da lectura a un art. aparecido en el Instituto Libertad, donde dice que las contrataciones a Honorarios deben ser aprobadas por el Concejo, ya no es solo facultad del Alcalde.

Sr Baeza dice que el impugnó la contratación de los Servicios del Abogado Sr. Mario Flores para representar a la Municipalidad en caso derecho aprovechamiento de aguas, porque cree que si hay un Abogado ya contratado, debería el mismo hacer el trámite o diligencias que correspondan.

Sr. Hernández dice que siempre se ha pedido al Sr. Alcalde que cuando se contrate gente, sea de la comuna y no que se traiga de otros lados, se refiere específicamente a personas contratadas para Obras y que son de Linares.

Sr. Ruz pide al Jefe de Control Interno que aclare situación de Carlos Muñoz, quién pertenecía al Depto de Obras, quién dejó su cargo para postular al cargo de chofer, que no se declaró la vacancia y ya está ocupado el cargo por otra persona.

También solicita aclare la situación de las horas extraordinarias, quienes pueden hacer uso de ellas y en que circunstancias, consulta además por la nómina de Viáticos, montos y personas que han hecho uso de ellos, durante el año 1994.

Sr. Flores opina con respecto a las horas extraordinarias que estas deben ser programadas con un tope y dependiendo de la cantidad y urgencia del trabajo.

Sr. Ruz consulta cual es la razón de contratar gente en exceso para ciertos Deptos. y que en cuanto a la calidad y cantidad se siguen cometiendo las mismas irregularidades.

El Sr. Flores dice que muchos acuerdos que se toman en Concejo el Alcalde hace caso omiso de ello, como es el caso de las contrataciones y de varias más, por lo que es necesario hacer saber que existe gran descontento con la actuación del Sr. Alcalde, y que no se debe olvidar que el Concejo es Organismo Fiscalizador de la Gestión Municipal. También quiero proponer la prohibición del uso de vehículos Municipales fuera de cometidos municipales, horarios festivos y fines de semana.

Los Sres. Concejales en forma unánime hacen presente su malestar por el hecho de hacer un mal uso de los vehículos de propiedad Municipal.

Sr. Ponce dice que el Sr. Alcalde no debe ocupar vehículos para diligencias particulares, es mal mirado y muy criticado el hecho de ocupar los vehículos en fines y en cometidos que no son municipales.

En resumen, los Sres. Concejales acuerdan que se debe llevar un control más riguroso de éstos y cuando el Sr. Alcalde necesite realizar algún cometido municipal fuera de horario o en fines de semana, debe pedir autorización al Concejo con la debida anticipación. Salvo que el Sr. Alcalde cuente con la autorización correspondiente.

Sr. Baeza, sobre proyecto reparación casa Parroquial, le preocupa dicho proyecto por la antigüedad de la casa, teme que las murellas estén en mal estado y que sobre ellas se hagan reparaciones, cree más conveniente demoler y construir de nuevo.

También Sr. Baeza consulta por los fondos que deben hacer llegar a esta Municipalidad el J.P.L. de Licantén, por infracciones que corresponden a la comuna.

De inmediato se consulta sobre estos fondos a la Tesorería Municipal de Hualañé, informando que se ingresó a la cuenta reintegros y devoluciones la suma de \$ 2.384.584, período Enero - Agosto 1994.

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad que este dinero sea destinado al entubamiento sector estadio, como no se puede completar la obra, es conveniente hacerlo por etapas.

Sr. Flores dice que quién haga el trabajo debe exigirsele el análisis de mezclas para asegurarse que el trabajo quede bueno.

Sr. Ruz dá lectura a carta de Sr. Sergio Ramírez Nuñez, contratista que realizó trabajos de reparaciones Piscina Municipal, quién solicita un aumento en el presupuesto entregado, en la suma de \$ 180.000 Por aumento de metros en la Construcción de baños.

El Sr. Baeza y Sr. Ruz, opinan que el Director de Obras debe informar de esta situación.

Sr. Flores dice que, esto debería haber sido informado por el Sr. Ramírez en forma inmediata y no con hechos consumados.

Agrega Sr. Flores que, como se sabe que hay recursos en la Municipalidad, insiste en la reparación de un poste en la calle Errazuriz, el que está en muy mal estado y también en dos camionadas de maicillo para la misma calle. Consulta por el proyecto agua potable Orilla de Navarro, solicita se hagan las averiguaciones en que etapa está.

Sr. Hernández consulta sobre la solicitud de una asignación para la funcionaria del Depto Educación Sra. Margarita Ibarra.

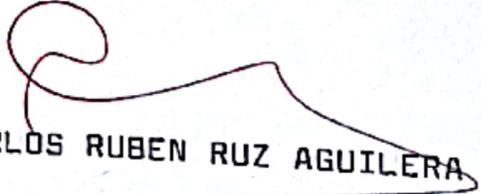
Sr. Flores dice que, con respecto a invitación a cursos o seminarios, nunca se dan a conocer en sesión, nos enteramos cuando ya están participando de éstos. Cuando la Contraloría Regional hizo llegar el informe de la fiscalización realizada en la Municipalidad con algunas anomalías, acordamos que el personal debería obtener mas capacitación, para no volver a cometer las mismas faltas, lo que hasta el momento no se ha realizado.

También dice estar en desacuerdo con la nueva construcción del stand, instalado en la carretera, un gasto mas y muy mala presentación, el año pasado se gastaron aproximadamente \$ 600.000 para construir los stand frente a la Hostería Hualañé, para luego retirarlos y volver a construir, no le encuentra sentido.

Sr. Ruz dice que, se está pagando mucho dinero en proyecto, lo que significa nada más que una mala distribución de los recursos mmunicipales, de los cuales, nosotros como Concejo, somos fiscalizadores.

Se levanta la sesión a las 13:00 Hrs.

ERICA ORTIZ ROJAS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO